



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

257***Notificación inicio expediente de baja del Padrón municipal***

En base a la Resolución 9 d'abril de 1997, de la Subsecretaria del Ministerio de la Presidencia, por la cual se dispone la publicación de la Resolución del 1 de abril de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director general de Cooperación Territorial, por la cual se dictan las instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal, se notifica que el Ayuntamiento dara de baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón Municipal de habitantes por incumplir los requisitos establecidos en el Art. 54 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, a las siguientes personas:

Nombre y Apellidos	Documento	Fecha Nacimiento
Angel Diaz Arenas	72097214B	07/08/1983
Joaquin Lopez Sanchez	28796612Z	13/08/1979
Martin Paul Terence Revell	X2217373N	28/02/1965
Lilian Grethet Moffat Nielsen	X0594691A	20/11/1928
Camila Venancio Da Silva	CV049724	08/04/1998
Karolina Venancio Pacheco	CT3751168	14/12/1994
Joao Manuel Belo Marques Leitao	10920052	17/03/1976
Fernando Manuel Dias de Graça	9719651	20/10/1967
Alebi Astiarraga Jatta		11/09/2011
Mohammed Ali Taheri	X3072678	20/08/1977
Dennis Anthony Doubleday	X2675783D	24/02/1947
Cristobal Sintes Gomila	41486477C	26/03/1945
Maria Luisa Gomez Garcia	14934621P	13/05/1958
Iñigo Sintes Gomez	41508627K	06/09/1990
Maria Dolores Murillo Matilla	24104484R	13/04/1954
Ignacio Murillo Matilla	74689068H	28/08/1985

Dado que intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se efectúa mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el BOIB, dando un plazo de quince días a las personas anteriormente mencionadas o a sus representantes legales, para que manifiesten si están o no de acuerdo con su baja. Una vez transcurrido el plazo sin haber manifestado el interesado expresamente su conformidad con ella, se pondrá en conocimiento del Consejo de Empadronamiento para su oportuno informe y se dará de baja definitivamente.

Es Castell, 3 de enero de 2013.

Alcalde de Es Castell

José Luis Camps Pons

